

26 de mayo de 2017

COMUNICADO DE PRENSA

Seilhamer: “Sí existe evidencia de impacto nocivo en la salud por exposición a cenizas en Puerto Rico”

San Juan P.R.- El vicepresidente del Senado, Larry Seilhamer Rodríguez sostuvo que existe evidencia de que la exposición de las cenizas de carbón en la Isla sí afecta la salud. El legislador indicó que aunque está de acuerdo con las expresiones del secretario del Departamento de Salud Rafael Rodríguez Mercado sobre los riesgos que representan las cenizas, no concuerda con la declaración de que no existe evidencia científica de los daños a la salud por exposición a este material ya que un estudio reciente combate ese argumento.

“Un estudio epidemiológico de la Escuela Graduada de Salud Pública, del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico realizado en el 2016 y publicado en el mes de marzo de 2017 entre las comunidades de Puente Jobos y Miramar de Guayama, ambas cercanas a la planta AES, reveló que las enfermedades respiratorias son significativamente mayores en estas comunidades versus otras no expuestas a las cenizas. Este informe está disponible y es otra evidencia más de la toxicidad de este material no solo para el ambiente sino para la salud de los residentes de estas comunidades”, expresó Seilhamer Rodríguez quien informó que el estudio fue llevado a cabo por candidatos a grado del programa de Maestría en Salud Pública con especialidades en Bioestadística y Epidemiología bajo la supervisión de facultativos del departamento.

El estudio comparó las comunidades mencionadas en Guayama con las comunidades Santa Isidra y Rafael Bermúdez de Fajardo que no están expuestas a las cenizas de carbón. Los resultados reflejaron que en el caso de los residentes de Guayama estos han tenido mayor

incidencia en casos de enfermedades respiratorias como asma severa, bronquitis, entre otros; además de condiciones como urticaria y abortos espontáneos. “Ya no se trata solamente de la percepción de los residentes de la comunidades afectadas por las cenizas, que según el estudio un 67% considera la calidad de aire como mala o pobre, mientras un 63% opinaron que la contaminación ambiental en su comunidad es severa, sino que hay prueba científica que valida el efecto nocivo en la salud”, señaló el senador quien es autor del Proyecto del Senado 81 que busca prohibir el depósito, uso y disposición de cenizas de carbón o residuos de combustión de carbón en Puerto Rico de manera absoluta.

“El mundo entero se está moviendo a fuentes de energía limpias y renovables. Puerto Rico no puede ser la excepción. El contrato entre la compañía AES y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) firmado en el 1994 establecía que las cenizas tenían que ser exportadas de la Isla y que no podían permanecer en terrenos de Puerto Rico. Esto cambió en el 2015 con una enmienda a espaldas del pueblo y que no reflejó ningún beneficio económico para los consumidores. Ante la evidencia existente sobre la toxicidad de las cenizas de carbón es urgente que se tomen las acciones necesarias para revertir el contrato a su estado original y que no se deposite ni almacene más este material en Puerto Rico”, indicó Seilhamer Rodríguez.

Contacto:

Sheila Angleró Mojica

787-387-9954